COMUNIDAD ANDINA

SECRETARIA GENERAL

INFORMES

SG/REG.CN/XX/INFORME
18 de agosto de 2010
E.3.1

XX REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN CUENTAS NACIONALES DE LA COMUNIDAD ANDINA
VIDEOCONFERENCIA
18 de agosto de 2010

INFORME

XX REUNIÓN DE CUENTAS NACIONALES

- MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA -

INFORME

VIGESIMA REUNIÓN DE CUENTAS NACIONALES POR

- MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA -

I
Lugar

El día 18 de agosto de 2010, se realizó bajo la modalidad de Videoconferencia, la vigésima reunión de Cuentas Nacionales, en la Sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia; en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia; en el Banco Central del Ecuador y en el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú.

II
Participantes

La reunión se llevó a cabo con la participación de los expertos de estadística en cuentas nacionales del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, el Banco Central de Ecuador (BCE), el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú, y la Secretaria General de la Comunidad Andina (SGCAN). La lista de participantes en esta Reunión figura en el **Anexo I** del presente Informe.

III
Agenda

La Agenda de la Reunión fue la siguiente:

TEMA 1: Presentación de los Cuadros de Salida correspondientes al Proyecto de Resolución de Cuentas Nacionales Anuales, a cargo de la SGCAN.

TEMA 2: Dictamen del Anteproyecto de Resolución sobre la disposición técnica para la transmisión electrónica de datos de las Cuentas Nacionales Anuales para comentario de los países, a cargo de la SGCAN en el marco de lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Decisión 649 “Elaboración de las Cuentas Nacionales Anuales en la Comunidad Andina”.

TEMA 3: Comentarios de los Países sobre el Manual para usuarios de Cuentas Nacionales elaborado por Evaristo Arrieta.

TEMA 4: Comentarios de los Países sobre la Guía de Buenas Prácticas Metodológicas

TEMA 5: Revisión del cumplimiento de la Resolución 1052 “Guía para la transmisión electrónica de los resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales”.

IV
Desarrollo de la Reunión

Al inicio de la reunión, el Gerente de la Oficina de Estadística de la Secretaría General de la Comunidad Andina, señor Guillermo Lecaros dirigió unas palabras de bienvenida para todos los participantes y realizó un reflexión sobre temas relevantes para el grupo de trabajo; dentro de estos podemos mencionar a la cooperación horizontal y los fondos que se tienen gracias a la Decisión 700, la utilización de herramientas tecnológicas que permitan la elaboración de datos de manera más oportuna para cubrir la demanda de información, la evaluación de propuestas como la del consultor Phillipe Pommier para la creación de un Centro Andino de Innovación Tecnológica en Estadísticas, y el uso de Cuentas Satélites como instrumento para cubrir demandas especificas de información dentro de estas podemos mencionar las cuentas satélites de la salud, educación, cultura, turismo, entre otras más.

A continuación se procedió al desarrollo de la agenda de la reunión, frente a lo cual los expertos gubernamentales en estadísticas de cuentas nacionales, llegaron a los siguientes acuerdos, recomendaciones y constancias:

1. Con relación al Tema 1: Presentación de los Cuadros de Salida correspondientes al Proyecto de Resolución de Cuentas Nacionales Anuales, a cargo de la SGCAN. El representante de la Oficina de Estadística señor Carlos Aguirre presentó los cuadros de información requerida para el Anteproyecto de Resolución.

   Al respecto, las delegaciones de los Países Miembros manifestaron su conformidad con los cuadros del Anteproyecto, con las siguientes observaciones:

   a) Modificar la Nomenclatura de actividades económicas de la Administración pública, defensa, seguridad social, enseñanza y salud; y otros servicios.

   b) En lo que respecta a los rezagos para la transmisión de datos las delegaciones de los países, acogieron la propuesta siguiente: los datos preliminares o estimados para el año t-1 se transmitirán con un rezago de 3 meses, los datos provisionales o semidefinitivos a los 18 meses y los definitivos a los 30 meses. La delegación de Bolivia confirmará estos plazos previa consulta a su director.

2. En cuanto al Tema 2: Dictamen del Anteproyecto de Resolución sobre la disposición técnica para la transmisión electrónica de datos de las Cuentas Nacionales Anuales, las delegaciones de los Países Miembros dictaminaron de manera favorable el Anteproyecto de Resolución con las observaciones contenidas en el numeral 1.

3. En cuanto al Tema 3 y 4: Comentarios de los Países sobre la Guía de Buenas Prácticas Metodológicas y el Manual del Usuario de Cuentas Nacionales

   Las delegaciones de los Países Miembros felicitaron la iniciativa de la Secretaría General y comentaron que este tipo de propuestas sirven para que los países puedan mantenerse al tanto de los temas de trabajo realizados y también sirven como una fuente de consulta constante tanto para los usuarios como para los productores. En particular se realizaron las siguientes observaciones:

   a) Modificar el título de Guía de Buenas Prácticas para lo cual los países deberán proponer títulos que se deban adoptar, lo cual harán llegar al correo de Carlos Aguirre (CAguirre@comunidadandina.org).

b) Crear un nuevo link para los países, donde se incluyan las metodologías de su cambio de año base y otras que consideren pertinentes. Al respecto la Secretaría General manifestó su disponibilidad para poder recibir dicha documentación y publicar la información en el portal.

c) Añadir al Manual para Usuario de Cuentas Nacionales la bibliografía utilizada al igual que el documento completo.

4. En cuanto al Tema 5: Revisión del cumplimiento de la Resolución 1052 “Guía para la transmisión electrónica de los resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales”.

   Este tema se programará en una próxima videoconferencia.

"En virtud de lo cual, los expertos gubernamentales de los países miembros de la Comunidad Andina, aprueban el presente Informe de esta reunión por Videoconferencia, en el marco de lo establecido en la Decisión 597."

ANEXO I
LISTA DE PARTICIPANTES

BOLIVIA

Félix Monasterios
Dirección de Cuentas Nacionales
Instituto Nacional de Estadística –INE
Dirección: Calle Carrasco Nº 1391- Miraflores
La Paz - Bolivia
Teléf.: (591- 2) 222-2333 interno
Fax: (591- 2) 222-2693 / 222-2885
E-mail: fmonasterios@ine.gob.bo

Mabel Villarroel
Dirección de Cuentas Nacionales
Instituto Nacional de Estadística –INE
Dirección: Calle Carrasco Nº 1391- Miraflores
La Paz - Bolivia
Teléf.: (591- 2) 222-2333 interno
Fax: (591- 2) 222-2693 / 222-2885
E-mail: mvillarroel@ine.gob.bo

Miguel Cruz
Dirección de Cuentas Nacionales
Instituto Nacional de Estadística –INE
Dirección: Calle Carrasco Nº 1391- Miraflores
La Paz - Bolivia
Teléf.: (591- 2) 222-2333 interno
Fax: (591- 2) 222-2693 / 222-2885
E-mail: mcruz@ine.gob.bo

COLOMBIA

Ana Victoria Vega
Coordinadora de Cuentas Nacionales Trimestrales
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Dirección: Transversal 45 N° 26-70 Interior 1. CAN Edificio DANE
Teléf.: (57-1) 597-8300 Ext. 2331
Fax: (57-1) 597-8325
E-mail: avvega@dane.gov.co

Edgar Forero Medina
Director (E) de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Dirección: Carrera 59 N° 26-70 Interior 1. CAN Edificio DANE
Bogotá, Colombia
Teléf.: (57-1) 597-8300 Ext. 2256
Fax: (57-1) 597-8325
E. mail: eforerom@dane.gov.co

Julio Cesar Alonso Lozano
Coordinador Bienes y Servicios
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Dirección: Transversal 45 N° 26-70 Interior 1
CAN Edificio DANE
Teléf.: (57-1) 597-8300 Ext. 2325
Fax: (57-1) 597-8325
E. mail: jcalonsol@dane.gov.co

Henry Mendoza
Coordinador de Cuentas Trimestrales
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Dirección: Carrera 59 N° 26-70 Interior 1. CAN Edificio DANE
Bogotá, Colombia
Teléf.: (57-1) 597-8300 Ext. 2331
Fax: (57-1) 597-8325
E. mail: hamendozat@dane.gov.co

ECUADOR

Robertho Rosero
Responsable de Cuentas Nacionales
Banco Central del Ecuador
Dirección: Av. 10 de Agosto 11-409 y Briceño
Teléf.: (593-2) 2572522 ext. 2869
Fax: (593-2) 2954 969
E-mail: rrosero@bce.ec

Francisco Carvajal
Responsable de Sectores Institucionales
Banco Central del Ecuador
Dirección: Av. 10 de Agosto 11-409 y Briceño
Teléf.: (593-2) 2572522 ext. 2600
Fax: (593-2) 2954 969
E-mail: fcarvajal@bce.ec

Santiago López
Responsable de Bienes y Servicios
Banco Central del Ecuador
Dirección: Av. 10 de Agosto 11-409 y Briceño
Teléf.: (593-2) 2572522 ext. 2518
Fax: (593-2) 2954 969
E-mail: slopez@bce.ec

PERÚ

Arturo Camarena
Director Nacional
Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
Dirección: Gral. Garzón 658, Jesús María
Teléf.: (51-1) 2039287
Fax: (51-1) 2039285
Email: arturo.camarena@inei.gob.pe

Consuelo Landa
Directora Ejecutiva de Cuentas de Bienes y Servicios no Financieros
Dirección de Bienes y Servicios no Financieros
Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
Dirección: Gral. Garzón 658, Jesús María
Teléf.: (51-1) 2039408
Fax: (51-1) 4333591
Email: consuelo.landa@inei.gob.pe

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Guillermo Lecaros
Gerente de Estadística
Dirección: Av. Paseo de la República 3895, San Isidro
Teléf.: (51-1) 7106400 anexo 6461
Fax: (51-1) 221-3329
E-mail: glecaros@comunidadandina.org

Carlos Aguirre
Representante de la Gerencia de Estadística
Dirección: Av. Paseo de la República 3895, San Isidro
Teléf.: (51-1) 7106400 anexo 1261
Fax: (51-1) 221-3329
E-mail: caguirre@comunidadandina.org

* * * *